

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

766^a sesión

Lunes, 31 de marzo de 2008, 15.00 horas

Viena

Presidente: Sr. Vladimír Kopal (República Checa)

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas

Sr. PRESIDENTE: *[interpretación del inglés]:* Muy buenas tardes, distinguidos delegados, declaro abierta la 766^a sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Quisiera informarles sobre un comunicado que he recibido de la ex República Yugoslava de Macedonia. Nos solicitan participar en nuestras reuniones en calidad de observadores. Quisiera, por lo tanto, sugerirles que, de conformidad con nuestras prácticas usuales y conforme a la práctica que fue aplicada esta mañana, invitemos a esta delegación a estar presente durante este período de sesiones y de dirigirse a la Subcomisión según proceda. Esto, por supuesto, sería sin perjuicio alguno a posibles solicitudes semejantes de este tipo y no implica ningún tipo de decisión de toda la Comisión con respecto al estatus. Es simplemente una forma de cortesía que se ofrece a la mayoría de las delegaciones. Así que, si no hubiese objeción alguna daríamos la bienvenida a la ex República Yugoslava de Macedonia.

Parece que no hay objeciones. Queda, entonces, así decidido.

Distinguidos delegados, me ha informado el Presidente del Grupo de Trabajo sobre definición y delimitación del espacio ultraterrestre, nuestro distinguido colega, el Prof. José Monserrat Filho, que solamente estará disponible hasta el viernes, 4 de abril. Con miras a asegurarnos de que el Grupo de Trabajo

tendrá suficiente tiempo de realizar la labor que se le ha encomendado, la Secretaría ha propuesto que la Subcomisión comience su examen del tema 8 del programa, "Cuestiones relativas a: a) la definición y delimitación del espacio ultraterrestre; b) El carácter y utilización de la órbita geostacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geostacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones". Comenzaremos nuestro análisis de este tema el jueves, 3 de abril. ¿Estaría de acuerdo la Subcomisión en proceder de esta manera?

No habiendo objeciones, queda así decidido.

Distinguidos delegados, quisiera pasar a informar sobre nuestro programa de trabajo para el resto de la tarde. Vamos a continuar con nuestro examen del tema 5, "Intercambio general de opiniones". Más o menos a las 16.00 horas levantaré esta reunión plenaria de la Subcomisión para pasar al inicio del simposio del Instituto Internacional de Derecho Espacial y del Centro Europeo de Derecho Espacial titulado "Repercusiones jurídicas de las aplicaciones de la tecnología espacial para el cambio climático mundial".

Quisiera señalar a la atención de los señores delegados que han sido ustedes cordialmente invitados a una recepción celebrada por ambas instituciones a las 18.00 horas, es decir, después del simposio, y se celebrará en el restaurante del VIC que está ubicado en la planta baja del edificio F. Esta mañana les había dicho que iba a ser en la Sala Mozart, les corrijo, se

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36º período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.

V.08-52795 (S)



celebrará esta recepción en el restaurante del VIC, del Centro Internacional de Viena, que queda en el edificio F.

¿Tienen ustedes preguntas o comentarios sobre este programa que les propongo?

Parece no haberlos, por lo tanto, queda aprobado.

Ahora comenzaremos con el tema que estamos viendo, "Intercambio general de opiniones".

Intercambio general de opiniones (tema 5 del programa) *(continuación)*

EL PRESIDENTE *[interpretación del inglés]*: Distinguidos delegados, el primero orador en la lista es el distinguido representante del Japón, a quien le doy la palabra.

Sr. S. SUMI (Japón) *[interpretación del inglés]*: Sr. Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente, distinguidos delegados, en nombre de la delegación japonesa me honra dirigirme a este 47º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la COPUOS. Van palabras de felicitación muy calurosas al nuevo Presidente, el Sr. Vladimir Kopal. También agradezco a la Sra. Othman, Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y a su excelente equipo por los preparativos realizados para esta reunión.

Sr. Presidente, en primer lugar, el Japón desea expresar sus respetos más profundos por las recomendaciones para realizar la práctica de los Estados y de las organizaciones intergubernamentales internacionales en el registro de los objetos espaciales que fue aprobada durante el 62º período de sesiones de la Asamblea General en diciembre del año pasado.

El Japón también desea expresar su agradecimiento por las medidas tomadas por los miembros del Grupo de Trabajo sobre las prácticas de los Estados y de las organizaciones internacionales en el proceso del registro de objetos espaciales.

Sr. Presidente, permítame comenzar mencionando algunos de los acontecimientos que han ocurrido en el Japón y que son merecedores de nuestra atención.

Para comenzar, el Japón ha lanzado dos cohetes H-2A. El pasado mes de septiembre, el satélite que está orbitando la Luna, el satélite Kaguya, y este febrero el Kizuna que es un ensayo de ingeniería de interred de banda ancha y satélite de demostración.

El Kaguya nos ofrece una amplia apertura y cobertura y permite una investigación más profunda de

la Luna. Este satélite está recibiendo gran atención a nivel mundial como la exploración lunar a más amplia escala desde el Proyecto Apolo. Con esta misión, Kaguya apoya la intención de contribuir a mejorar los conocimientos de la comunidad internacional sobre este tema. El programa ofrecerá resultados tangibles que nos permitirán avanzar en nuestros estudios sobre el origen y la evolución de la Luna. Imágenes de los detalles de la superficie lunar, así como de la Tierra, del levantamiento y surgimiento de la Tierra captados por una cámara de televisión de alta definición, atrajo la atención de personas de todas partes del mundo y se convirtió en una gran sensación global.

El Kizuna beneficiará, particularmente, a los usuarios de Internet de la Región de Asia y el Pacífico que tienen capacidad de comunicaciones de alta velocidad.

Además de estas misiones, el Space Shuttle Endeavour fue lanzado el 11 de marzo con el astronauta japonés, el Dr. Takao Doi, a bordo.

También a bordo del Endeavour se encontraban los primeros componentes del módulo de experimento japonés Kibo que se ha de construir en la Estación Espacial Internacional. Los componentes restantes del Kibo serán enviados en dos vuelos futuros del trasbordador que serán tripulados, ambos, por astrónomos japoneses.

Tenemos amplias expectativas de estas actividades tripuladas por el hombre en el espacio. Esperamos que las distintas funciones de Kibo nos permitirá ampliar nuestro conocimiento científico y que una cooperación multilateral nos permitirá avanzar con nuestro programa ISS colaborando, así, de mejor forma a la historia de la humanidad.

Sr. Presidente, el Japón ha contribuido a la construcción de un sistema que aplica datos de satélites a la gestión de desastres utilizado tanto por el Foro del Organismo Espacial Regional de Asia y el Pacífico, APRSAF, como por la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres.

En colaboración con otros países, el Japón inició el proyecto Centinela Asia. Se trata de un sistema de apoyo para la gestión de catástrofes en la Región de Asia y el Pacífico. El proyecto Centinela Asia está siendo operado actualmente con la colaboración de 51 organizaciones nacionales de 20 países y 8 organizaciones internacionales y tenemos la intención de promover el proyecto activamente para contribuir cada vez más.

Este año, el Japón tiene pensado lanzar un satélite de observación de los gases invernadero, el satélite

GOSAT, que se encargará de medir los gases invernadero a un nivel global con un alto nivel de exactitud.

El Japón también contribuirá en el proceso de aplicación del sistema de observación global de la Tierra, el GEOS.

Sr. Presidente, el Japón es parte de cuatro tratados espaciales, el Tratado sobre el espacio ultraterrestre, el Acuerdo sobre el salvamento y la devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre, el Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales y el Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre. El Japón promueve las actividades espaciales de manera constante y de conformidad con estos tratados y seguirá aportando lo suyo a estas actividades respecto a las cuestiones jurídicas de los programas espaciales. Estos tratados son indispensables y nos ofrecen la base para mejorar el marco jurídico necesario en el futuro.

Quisiera, brevemente, señalar que consideramos sumamente provechoso que todos los países se comprometan con estos tratados de manera que podamos fortalecer el marco jurídico para estas actividades espaciales globales y apoyará estas iniciativas de la COPUOS hasta el final.

Sr. Presidente, el mandato importante de esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la COPUOS consiste en general un debate sobre los aspectos jurídicos de los programas espaciales con miras a garantizar que todas las actividades se realicen de una manera libre y justa.

El Japón, uno de los países más importantes en cuestión de actividades en el espacio ultraterrestre, seguirá contribuyendo en esta Subcomisión para que se puedan alcanzar sus metas de manera eficiente y productiva.

Sr. Presidente, muchas gracias. Igualmente, muchas gracias, señores delegados.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Le doy las gracias a usted, distinguido representante del Japón. Le doy las gracias por sus palabras en este intercambio. Me parece que su información sobre el rico programa que está llevando a cabo el Japón en las actividades del espacio ha sido de gran interés para todos nosotros y quiero felicitarle a usted por los resultados que ustedes han logrado obtener, en particular, el proyecto Kaguya, que resulta de gran atractivo para nosotros y que cuenta con la participación de astronautas japoneses del trasbordador

Endeavour. También el otro proyecto que usted nos ilustró durante su declaración.

Me siento muy agradecido, asimismo, por la contribución constante de su país a las labores realizadas por este organismo con miras a fortalecer el marco jurídico para las actividades futuras en el espacio. Además, la gran disposición de la cual ha hecho muestra para seguir participando y colaborando en el futuro.

Muchísimas gracias.

A continuación tenemos el segundo orador de la tarde, el distinguido representante de Marruecos. Tiene usted la palabra.

Sr. S. RIFFI (Marruecos) [*interpretación del francés*]: Gracias, Sr. Presidente. La delegación de Marruecos le expresa a usted sus felicitaciones por su elección a la Presidencia de esta Subcomisión. Su experiencia y conocimientos ampliamente reconocidos contribuirán, sin duda alguna, a la manera en que avanzaremos en nuestros trabajos.

Marruecos también expresa sus agradecimientos más sinceros por un trabajo de alta calidad realizado por el Presidente saliente, su Excelencia el Embajador Raimundo González Aninat.

Aprovechamos la oportunidad para felicitar a la Sra. Othman por su nominación al cargo de Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. También les damos las gracias a sus colaboradores por el trabajo realizado en los preparativos en este período de sesiones.

La delegación de Marruecos presentará su apoyo y su contribución a todas las reflexiones que nos puedan llevar a un buen fin en nuestra labor.

Sr. Presidente, hoy, varios países se están interesando en las técnicas espaciales y sus aplicaciones en vista de la realización de objetivos específicos destinados a responder a las necesidades del desarrollo humano a nivel mundial.

Efectivamente, los programas espaciales pueden, efectivamente, contribuir a mejorar la vida económica y social de los ciudadanos. Además, podría contribuir a mejorar la cooperación internacional tanto para los Estados como para toda la humanidad.

Tomando en consideración esta evolución, es necesario subrayar la importancia de tomar en cuenta las preocupaciones de los países con dificultades para permitirles enfrentar los desafíos que están envueltos en los aspectos de desarrollo económico y social, sobre

todo la pobreza, el hambre, la gestión de las catástrofes naturales, de manera que estos tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio adquieran, efectivamente, un carácter universal.

Sr. Presidente, no hay duda alguna de que los programas de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, fijados en la promoción de estos tratados en los países en vías de desarrollo y la asistencia que le ofrece a estos Estados, deben poder aplicarse y deben constituir una parte fundamental de la cooperación internacional.

Marruecos, por su parte, obra en pro de una cooperación de este tipo. Así también, trabajamos sobre los aspectos científicos y técnicos y consideramos que la aplicación de los principios y de los tratados del espacio ultraterrestre permitirían, sin duda alguna, beneficiar, por una parte, la cooperación internacional en el campo espacial y, por otra, asegurar a todos los países un acceso equitativo a las actividades del espacio y un provecho de los beneficios que se desprenden de la investigación y de las tecnologías espaciales.

Sr. Presidente, además de la participación activa en diferentes talleres sobre derecho internacional del espacio y a fin de sensibilizar a las personas llamadas a tomar decisiones en las instituciones en cuestión, Marruecos, a través del Centro Real de Teledetección Espacial y en colaboración con sus socios internacionales y regionales, no deja de tomar medidas para crear una mayor sensibilización a nivel regional, tal como la organización de seminarios regionales o internacionales sobre diferentes temas de derecho espacial, la promoción, la integración, la enseñanza del derecho espacial y otro tipo de actividades.

Efectivamente, después de las recomendaciones que surgieron de la Conferencia UNISPACE III, particularmente aquellas relativas a la enseñanza y la integración del derecho del espacio en un curso en centros regionales, el Centro Real de Teledetección Espacial se ha encargado de llevar a cabo cursos sobre derecho espacial para estudiantes africanos francófonos inscritos en el Centro Regional de Rabat para el período 2006-2007. Esta operación será realizada en las próximas promociones igualmente.

Durante este mismo año, el CRTS participó en un taller regional sobre los aspectos jurídicos y las aplicaciones espaciales para la gestión de catástrofes naturales que se celebró en Chiang Mai, en Tailandia, del 20 al 22 de noviembre de 2007. Esta manifestación fue organizada por las dos universidades de Chiang Mai en colaboración con otras instituciones internacionales.

Durante estas actividades, el CRTS presentó un trabajo "El papel y las contribuciones de la COPUOS. Perspectivas africanas". Esta presentación suscitó un interesante debate sobre la gestión de catástrofes naturales, así como sobre la activación de la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres en África.

La delegación de Marruecos se regocija por la introducción de un nuevo punto en el orden del día, el punto 11, "Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial". Esta delegación desearía que esta Subcomisión llegue a una solución equitativa que le permita a los países en desarrollo, particularmente los africanos, a participar de manera eficaz en las actividades y programas espaciales consagrados al desarrollo. Esto les alentaría a interesarse cada vez más en el área del derecho espacial.

El fortalecimiento de las capacidades en el campo del derecho espacial en África no puede hacerse sin la contribución de los estudiantes, de los universitarios y de los utilizadores directos de las técnicas espaciales. Éstos últimos, efectivamente, deberían beneficiarse de medios materiales y financieros que les permita participar en diferentes cursos de verano sobre el derecho del espacio organizado por instituciones especializadas al igual que el Centro Europeo de Derecho Espacial.

En lo que respecta al tema 8 del orden del día relacionado con la definición y delimitación de la utilización de la órbita geoestacionaria, consideramos que, para asegurar y garantizar una utilización racional y equitativa de estas órbitas geoestacionarias por el conjunto de países, sería necesario que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos siguiera examinando todos los aspectos vinculados a este punto. Es un recurso natural limitado y debe ser accesible a todos los países, cualquiera que sean sus medios técnicos, en condiciones equitativas y tomando en consideración particularmente las necesidades y los intereses de los países en desarrollo.

Sr. Presidente, en lo que respecta al tema 13 del orden del día, la delegación de Marruecos reitera su apoyo a la propuesta de introducir en el orden del día de nuestra Subcomisión un punto que trate los desechos espaciales. Tomando debida cuenta del número cada vez mayor de desechos y las repercusiones que tienen el conjunto de actividades espaciales, Marruecos considera que es necesario establecer medidas adecuadas para mitigar las consecuencias de ese fenómeno.

Efectivamente, un marco reglamentario sobre este punto debería ser establecido rápidamente de conformidad con los principios de la utilización

pacífica del espacio y para preservar el interés de todos los Estados.

En cuanto al tema número 9, y debido a la gran importancia que tendría el impacto de la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio y sobre la seguridad, es indispensable que esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos profundice el debate sobre el tema y que evalúe la pertinencia de un re-examen de los principios que rigen la utilización de fuentes de energía nuclear recogiendo la mayor cantidad de información posible sobre estos temas.

Una colaboración entre el OIEA y la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en el marco del Grupo de Trabajo 2007-2010 del Grupo de Trabajo de Expertos se considera necesario para que se elaboren las normas de seguridad aplicables a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio.

Sr. Presidente, en lo que respecta a otros puntos específicos la delegación de Marruecos se referirá a ellos a la hora del examen de los distintos puntos del orden del día en el seno de nuestra Subcomisión.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE [*interpretación del francés y del inglés*]: Quiero dar las gracias al distinguido representante del Reino de Marruecos por su declaración. Le agradezco que haya usted subrayado ciertos aspectos muy particulares e importantes referentes al desarrollo económico y social, así como la cooperación regional entre países.

Usted también ha hecho referencia a ciertos cambios e incorporación de algunos temas en nuestro orden del día. Por ejemplo, ha expresado su apoyo de incluir el tema de desechos espaciales en nuestro programa de trabajo.

También ha hecho usted referencia a la importancia de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos realice un debate sobre las repercusiones de la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio para la seguridad.

Muchas gracias a usted por habernos presentado todos estos temas.

Creo que así concluimos la lista de oradores. Según entiendo, éstos serían todos los oradores. Deseo saber ahora si hay otras personas que deseen referirse a este punto.

Veo que no hay más oradores por ahora. Continuaremos, entonces, con el tema 5 del programa,

“Intercambio general de opiniones” mañana por la mañana. Les pido a las delegaciones que deseen intervenir que se lo comuniquen a la encargada de conferencias, la Sra. Imelda, cuanto antes.

Distinguidos delegados, vamos a levantar esta sesión para dar inicio al simposio del Instituto Internacional de Derecho Espacial y del Centro Europeo de Derecho Espacial.

Antes, en cambio, me gustaría recordarles cómo vamos a proceder mañana por la mañana. Vamos a dar inicio a nuestra reunión a las 10.00 horas. Continuaremos el estudio del tema 5, “Intercambio general de opiniones” y daremos inicio al estudio del tema 6, “Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre”.

Más adelante hablaremos a escala de la Subcomisión porque el Grupo de Trabajo que hemos creado dará inicio a sus debates de forma más pormenorizada. Mañana, en cambio, se hará todavía al nivel de la Subcomisión.

También daremos inicio al estudio del tema 7 del programa, “Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial”. Y, de tener tiempo, vamos a convocar ese Grupo de Trabajo sobre el tema 6 que se reunirá en primera sesión bajo la guía del representante de Grecia el Sr. Vassilis Cassapoglou.

No si tienen alguna pregunta o algún comentario sobre este plan de trabajo que les he propuesto o cualquier otra observación que puedan tener.

Distinguidos delegados me gustaría pedir, pues, al Embajador Peter Jankowitsch, de Austria, que presida la primera sesión del simposio sobre las repercusiones jurídicas de las aplicaciones de la tecnología espacial para el cambio climático a escala mundial. Pero, por desgracia, no creo que esté presente el Embajador Jankowitsch todavía. Tenemos dos posibilidades, una es hacer una breve pausa y esperar hasta que llegue y la otra posibilidad es que la Presidenta del IIDE pudiera dar inicio al simposio ya que los oradores invitados ya están aquí. De esta manera aprovecharíamos este tiempo que tenemos a nuestra disposición para el simposio.

Sra. PRESIDENTA del IIDE [*interpretación del inglés*]: Pues yo casi pediría que hiciéramos una breve pausa y esperaríamos al Embajador Jankowitsch porque creo que él es quien está contando con presidir la sesión. Por eso yo pediría que esperaríamos hasta las 16.00 horas.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]:
Entiendo que la Presidenta del Instituto Internacional de Derecho Espacial prefiera la primera de las alternativas que consiste en hacer una breve pausa y espera a que llegue el Embajador Jankowitsch para que sea él quien inaugure el simposio. Ojalá sea una pausa breve.

Muchas gracias por su atención y suspendemos esta sesión de la Subcomisión en espera de que empiece el simposio. Empezaremos, más o menos, a las 16.00 horas, incluso un poco antes.

Se levanta la sesión a las 15.35 horas.